



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2024.

Boletín 26/2024

Se presenta nueva página web de Conciliación Individual Laboral para todo el País

- *Los 32 Centros de Conciliación Laboral y el Centro Federal Laboral se unen para facilitar a empleadores y trabajadores el procedimiento de conciliación individual.*

A partir de hoy, trabajadores y empleadores de todo el país podrán programar citas, calcular liquidaciones, ubicar oficinas, ratificar convenios y acceder a información sobre sus derechos laborales, todo a través del nuevo sitio web <https://www.conciliacionlaboral.org.mx> el cual facilita el acceso a trámites digitales y herramientas en línea para resolver conflictos laborales de manera eficiente.

Las 32 autoridades laborales en la materia, reunidos en el seno de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (CONACENTROS) y el Centro Federal Laboral, con el apoyo de cooperación internacional, unieron esfuerzos y voluntades para crear un micrositio que concentra los servicios e información para facilitar el procedimiento de Conciliación Individual prejudicial.

Alfredo Domínguez Marrufo, en su calidad de Presidente de la Comisión aseguró que la sistematización de los trámites tiene el objetivo de acercar los servicios a la ciudadanía. Además, destacó que “nuestro país apostó (...) por el diálogo, por la conciliación, por la concertación, por la negociación sin renuncia de derechos para la parte obrera como el medio más adecuado para solucionar las diferencias entre trabajadores y empleadores”.

Ante Directores del Centros de Conciliación Laboral, que participaron de manera presencial y a distancia, Domínguez Marrufo detalló que esta nueva herramienta cuenta con un geolocalizador de oficinas para todo el país, ayuda a determinar a qué autoridad le corresponde atender el proceso y también tiene una calculadora de pago de prestaciones.

Además, los empleadores también podrán agendar una cita para ratificar sus convenios, y la población en general podrá acceder a un chat bot para aclarar dudas y un apartado de información sobre derechos laborales, con vídeos que orientan a los trabajadores en diversos casos.

Mencionó que este portal continuará nutriéndose con apartados que ayudarán a continuar capacitando al personal conciliador de todo el país y ayudará a transparentar





los resultados al contar con un apartado de estadística lo cual seguirá fortaleciendo los mecanismos de conciliación laboral.

“Esto ha sido producto de una decisión, de una discusión y deliberación que hemos tenido al interior con los centros. Es algo que se vino haciendo a través de grupos de trabajo” recalcó, acompañado de Tey Wendolyne Retana Alarcón, Titular de la Unidad de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

A poco más de un año de su formalización, la CONACENTROS se ha reunido de manera presencial y remota con el objetivo de homogeneizar criterios y procedimientos de los Centros de Conciliación Individual a nivel nacional, asegurando que sólo lleguen a Tribunales los casos en los que no se logra un acuerdo conciliatorio. Además, buscan seguir fortaleciendo los mecanismos de conciliación a través de la digitalización, garantizando un acceso más equitativo y eficiente a la justicia laboral.

Al evento acudieron los Directores de los Centros de Conciliación Laboral de Ciudad de México, Hilda Yaneli Cedillo Barrón; Michoacán Andrés Medina Guzman; Morelos, Malu Ayala Gutiérrez; Sinaloa, Beatriz Jimenez Celis; Veracruz, Nayeli Landa González y Zacatecas, Aarón Felix Ángel.

También se contó con la presencia del Agregado Laboral de la Embajada de Estados Unidos Pablo Solorio y de la Investigadora del ITAM Joyce Sadka, así como de Ingrid Ceballos Representante de Partners Of America, cuya respectiva colaboración fue decisiva para lograr la materialización del sitio web de CONACENTROS.

